

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 12 - Acta N° 23
21 de Mayo de 2009

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo, y doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
GUILLERMO FANEGO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ARTURO FABREGAS
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
PATRICIA NORA VESCIO

LUCIANO SCARANO
HUGO DANIEL SORBO
ANA LAURA NÚÑEZ
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
EDUARDO AWAD
LEANDRO ROGELIO ROMERO
HORACIO HÉCTOR ERBES
SILVIA LORELAY BIANCO
ALBERTO ANTONIO SPOTA

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 7 de mayo de 2009.	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	5
Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	5
Felicitación a la señorita Mariana Salinas. Pedido de tratamiento sobre tablas.	7
Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones.	8
Punto 5.3 del Orden del Día. Expediente N° 312.803: Galmarini, Marcelo Ariel, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 ante "Solomit Ángel A. C/ Arcos Dorados S.A. s/ cumplimiento de contrato".	8
Punto 5.4 del Orden del Día. Expediente N° 312.210: Uriza Morán, Javier, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 en autos "Brogno Miguel A. C/ Villareal Marcelo y ot. S/ interdicto.".	9
Punto 5.5 del Orden del Día. Expediente N° 311.221: Mónaco, Arnaldo Santiago, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 en autos "Grasso Raineri Nobati S.R.L c/ MCBA s/ Nul. Incidente".	9
Punto 5.6 del Orden del Día. Expediente N° 301.679: Briebe, Rodolfo Jorge, solicita acompañamiento en planteo promovido ante la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, adjunta copias.	10
Punto 5.7 del Orden del Día. Expediente N° 312.285: Hotel Almería remite ofrecimiento de servicios para matriculados, adjunta CD.	10
Punto 5.8 del Orden del Día. Expediente N° 304.937: Centro Ortopédico Vital remite catálogo de productos para mejorar la calidad de vida.	10
Punto 5.9 del Orden del Día. Expediente N° 314.281: Asociación Civil Justicia Democrática informa respecto de los X y XI seminarios programados para los días 26 y 27 de agosto y 23 y 24 de setiembre que tienen como objetivo analizar y debatir sobre "Reforma de la ley de Consejo de la Magistratura: compromiso con la democracia" y "Modernización versus Poder: planes Crisis Internacional-Conflictos: de nuevo la globalización y la judicialización".	11
Punto 5.10 del Orden del Día. Expediente N° 314.226 : Josefina Margaroli y Sergio Maculan remiten información sobre Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	11
Punto 5.11 del Orden del Día. Expediente N° 308.235 : Colegio de Abogados de San Isidro s/ expediente número 286.536 (Sagrera maguire, María Nira, remite información sobre actuación de abogada María I. Pardo s/ usurpación de título) remite copia de resolución de fecha 5 de noviembre de 2008.	12
Punto 5.12 del Orden del Día. Expediente N° 306.823 : Sánchez Rapela, Elda B. s/ Estado Nacional c/ Provincia de Tucumán (R 19) s/ Desalojo s/ Incidente de Inconstitucionalidad" solicita intervención del CPACF adhiriendo petición declare inconstitucional decreto 1.204/01.	12
Punto 5.13 del Orden del Día. Expediente N° 315.207 : FINTECO, Sociedad Miembro de la Asociación Mundial de Psiquiatría, solicita el uso del Salón Auditorio para el Primer Congreso Internacional de Criminología y Psiquiatría Forense para los días 23 al 25 de setiembre.	13
Punto 5.14 del Orden del Día Incumbencias profesionales.	14
1. Certificaciones de firmas de matriculados en notas y oficios de informes a presentarse en dependencias públicas y privadas.	14
2. Declaración de identidad del cliente por parte del abogado en documentos inscriptos en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.	14
3. Consideraciones sobre anteproyecto de ley de modificación del CPCCN sobre oficio relativo a testamentos ológrafos registrados en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.	14
4. Inscripción de asociaciones profesional de contadores y abogados en el Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.	14
Punto 5.15 del Orden del Día. Expte. n° 314.224 - R, G. I. Solicita préstamo por infortunio económico por \$10.000.	14
Punto 5.16 del Orden del Día. Expte. n° 314.122 - B., S. R. Solicita préstamo por \$9.000, adjunta copias.	15
Punto 5.17 del Orden del Día. Expte. n° 310.380: Secretaría General. Reglamento de Préstamos para el personal.	15
Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	15
Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	15
Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.	15
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	16
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	16
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	16

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 23 - 21 de Mayo de 2009

3

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	16
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	20
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	21
Apéndice.....	27
Orden del Día.....	27
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	39
Convenios matrículas.....	43

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.09 del jueves 21 de mayo de 2009, con la presencia de los señores consejeros: Calógero, Marega, Fanego, Carqueijeda Román, Godoy Vélez, González, Vescio, Nieto, Scarano, Sorbo, Núñez, Krauss de Manigot, Awad, Romero, Erbes y Bianco:*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Damos comienzo a la sesión del día 21 de mayo de 2009.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 7 de mayo de 2009.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

- *La corrección es la siguiente:*

De la doctora Krauss de Manigot:

En el primer párrafo de mi alocución inicial, donde dice: “la inquietud que nos había llegar el presidente...” debe decir “la inquietud que nos había hecho llegar el presidente...”.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Ayer se inauguró el nuevo edificio de la calle Libertad 1042 que está destinado a la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, donde están instaladas las tres salas.

En la inauguración contamos con la presencia del doctor Guillermo Montenegro, ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad, de la doctora Ana Conde, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, y del doctor Luis Bunge Campos, presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, como invitado especial.

Sugiero que vayan y vean el edificio porque tiene todas las comodidades. Incluso el doctor Bunge Campos manifestó su envidia por el hecho de que hubiera

agua caliente. En la Nación, como me acota aquí el doctor Fanego, es un milagro que haya agua. Las condiciones laborales son excelentes, así que invitó a todos a que concurran a conocerlo.

En segundo término, la otra información que les paso es que en el marco de un convenio de cooperación que se firmó con la Corte Suprema de Justicia de la Nación se está suscribiendo una addenda para el uso de la morgue. Esto también viene a cuento en función de la creación del Cuerpo Médico Forense. El primer convenio que se celebró fue con relación a la utilización del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Hoy en día la justicia de la Ciudad ya cuenta con su propio Cuerpo Médico Forense, en gestación, con un director nombrado en forma transitoria. Dado que el mismo no cuenta con una morgue, y la idea no es hacer una morgue de la ciudad, en función de estos convenios de cooperación con la Corte y con el Consejo de la Magistratura de la Nación, la idea es utilizarla para los dos poderes judiciales que conviven el ámbito de la Capital/Ciudad de Buenos Aires.

- *Ingresa el doctor Decoud.*

Dr. Cozzi.- Quedo a disposición de los señores consejeros para cualquier pregunta o aclaración.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Le agradecemos su presencia, doctor Cozzi. Buenas noches.

Dr. Cozzi.- Buenas noches.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración la integración de comisiones.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Se ha circularizado la designación de los miembros de la Comisión de Bioética. Pido que el Consejo la apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración el dictamen elaborado por la Comisión de Prestaciones Sociales circularizado por orden del día, con referencia al ofrecimiento del Panamericano Hotels & Resort.

Pido que el Consejo apruebe este ofrecimiento porque es beneficioso.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración el dictamen elaborado por la Comisión de Prestaciones Sociales, circularizado por orden del día, con relación al ofrecimiento del Eleven Palace Hotel Buenos Aires.

Pido su aprobación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de Torneos de Tiro para Matriculados durante lo que resta del año 2009.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en 1880 pesos por torneo, representando una erogación total estimada de 9400 pesos, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Solicito su aprobación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura solicita la aprobación de gastos hasta la suma de mil pesos con cargo de rendir cuentas y sujeto a la existencia de partida para autorizar la realización de la Obra Teatral "Parece que sí pero no", a cargo de la Escuela de Teatro del Colegio Público, cuya realización se encuentra prevista para el jueves 8 de octubre.

- *Ingresa el doctor Nieto.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- He circularizado altas a los distintos institutos de este Colegio Público. Pido que se aprueben.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dra. Lovecchio.- Invito a los consejeros a que concurran el martes 26 a las 18 horas a las jornadas sobre reforma de la ley de educación superior que organiza la Comisión de Relaciones Universitarias, en razón de que la ley de educación superior se vincula directamente con las incumbencias profesionales.

Asimismo pongo en conocimiento de todos ustedes la oferta de actividades académicas.

Es todo por esta noche, muchas gracias.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchas gracias, doctora Lovecchio. Buenas noches.

Felicitación a la señorita Mariana Salinas. Pedido de tratamiento sobre tablas.

Dr. Awad.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Awad.

Dr. Awad.- Aprovechando el informe de la doctora Lovecchio quisiera pedir a las señoras y señores consejeros que me permitan tratar sobre tablas un tema referido a una empleada del Colegio.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se va a votar la inclusión del tema sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.
Doctor Awad.

Dr. Awad.- Simplemente quiero solicitar que se le incorpore al legajo de la señora o señorita Mariana Salinas, que es una empleada del área de la Coordinación de Comisiones, Institutos y Actividades Académicas del Colegio Público, una felicitación por su desempeño en la tarea que hace; es decir, por todo lo bien que se desempeña, por cómo atiende a la gente que se acerca al área, por cómo ayuda especialmente las personas con discapacidad que van a solicitar los servicios al área de institutos y comisiones. Es una maravilla. Se desempeña de manera excepcional y es muy cordial.

Por las razones expuestas solicito que se incluya una felicitación en su legajo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Awad: le agradezco. No siempre los matriculados tenemos el buen tino de agradecer cuando somos bien atendidos.

Está en consideración la moción del doctor Awad.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Agradezco en nombre de Mariana Salinas, que realmente es una excelente empleada.

Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones.

- *Se aprueban.*¹

Punto 5.3 del Orden del Día. Expediente N° 312.803: Galmarini, Marcelo Ariel, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia

¹ Ver el Apéndice.

en lo Civil N° 105 ante “Solomit Ángel A. C/ Arcos Dorados S.A. s/ cumplimiento de contrato”.

Dra. Krauss de Manigot.- En este caso solicito que se apruebe el dictamen y se acompañe al colega, por lo cual dado la urgencia del caso sería conveniente que se nombre ya a las personas que van a intervenir.

Dra. Nuñez.- Están nombradas.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Están nombradas?

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No, el acompañamiento lo hace la Asesoría.

Dra. Krauss de Manigot.- Que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Entonces, la doctora Krauss de Manigot mociona la aprobación del dictamen y el pase urgente de las actuaciones a la Asesoría Letrada porque hay vencimiento de plazos.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Aprobado.

Punto 5.4 del Orden del Día. Expediente N° 312.210: Uriza Morán, Javier, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 en autos “Brogno Miguel A. C/ Villareal Marcelo y ot. S/ interdicto.”.

Dra. Krauss de Manigot.- Solicito que se apruebe el dictamen de la Comisión de Honorarios y se acompañe a los letrados en su presentación, ya sea apelación y todos los recursos que presenten. Además, pido que se tome nota de las reiteradas violaciones de la ley 21.839, remitiéndose una nota a la Cámara respectiva.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción de la doctora Krauss de Manigot.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.5 del Orden del Día. Expediente N° 311.221: Mónaco, Arnaldo Santiago, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 en autos “Grasso Raineri Nobati S.R.L c/ MCBA s/ Nul. Incidente”.

Dra. Krauss de Manigot.- En el caso de este expediente solicito que se apruebe el

dictamen y se acompañe al letrado en su presentación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por la doctora Krauss de Manigot.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.6 del Orden del Día. Expediente N° 301.679: Brieba, Rodolfo Jorge, solicita acompañamiento en planteo promovido ante la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, adjunta copias.

Dra. Vescio.- *En este caso se solicita que se difiera el tratamiento de este expediente porque debe volver a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial, porque la documentación que se acompañó no tiene relación entre sí, por lo que el dictamen no se relaciona con la nota.*

Así que la moción es diferir el tratamiento de este tema hasta que la comisión envíe la documentación que corresponde al expediente.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por la doctora Vescio.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.7 del Orden del Día. Expediente N° 312.285: Hotel Almería remite ofrecimiento de servicios para matriculados, adjunta CD.

Dr. Fanego.- Ha sido circularizada la propuesta, por lo que yo mociono que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por el doctor Fanego.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.8 del Orden del Día. Expediente N° 304.937: Centro Ortopédico Vital remite catálogo de productos para mejorar la calidad de vida.

Dr. Fanego.- Al igual que en el caso anterior, mociono que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por el doctor Fanego.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.9 del Orden del Día. Expediente N° 314.281: Asociación Civil Justicia Democrática informa respecto de los X y XI seminarios programados para los días 26 y 27 de agosto y 23 y 24 de setiembre que tienen como objetivo analizar y debatir sobre “Reforma de la ley de Consejo de la Magistratura: compromiso con la democracia” y “Modernización versus Poder: planes Crisis Internacional-Conflictos: de nuevo la globalización y la judicialización”.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- La Asociación Civil Justicia Democrática nos invita a auspiciar las actividades que se van a llevar a cabo los días 26 y 27 de agosto y 23 y 24 de setiembre de este año, conforme al temario que figura en la documentación circularizada. Sencillamente, piden el auspicio y mociono que se apruebe.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.10 del Orden del Día. Expediente N° 314.226: Josefina Margaroli y Sergio Maculan remiten información sobre Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los doctores Margaroli y Maculan nos informan que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se trasladará a la Argentina durante el transcurso de este año en conmemoración de los treinta años de la histórica visita realizada por dicha comisión durante la dictadura militar.

En tal sentido, ponen eso de manifiesto y comentan que sea de interés para el Colegio que se aproveche la misma para solicitar una entrevista para los abogados de esta institución.

Me parece muy auspiciosa la idea, por lo que yo propongo delegar en la Presidencia el nombramiento de uno de los consejeros de este Consejo, de manera tal que pueda coordinar y asistir a dicha entrevista.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.11 del Orden del Día. Expediente N° 308.235 : Colegio de Abogados de San Isidro s/ expediente número 286.536 (Sagrera maguire, María Nira, remite información sobre actuación de abogada María I. Pardo s/ usurpación de título) remite copia de resolución de fecha 5 de noviembre de 2008.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- En este caso pido la devolución de las actuaciones a la Comisión de Vigilancia en función de que el dictamen que se acompaña y la documentación que tenemos a disposición no han sido tratadas todavía por la comisión. O sea que tiene que volver a comisión para que llegue aquí el dictamen definitivo aprobado.

Por lo tanto, sugiero la devolución de este expediente a la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.12 del Orden del Día. Expediente N° 306.823 : Sánchez Rapela, Elda B. s/ Estado Nacional c/ Provincia de Tucumán (R 19) s/ Desalojo s/ Incidente de Inconstitucionalidad” solicita intervención del CPACF adhiriendo petición declare inconstitucional decreto 1.204/01.

Dra. González.- Esta abogada es empleada en relación de dependencia en el Estado Mayor General del Ejército, con una antigüedad de 21 años en la fuerza. Se informa que los honorarios que son regulados a favor de los apoderados del Ejército en juicios donde la parte contraria resulta perdedora en el pleito se reparten en un 30 por ciento a favor del abogado que tramitó el expediente y el 70 por ciento restante entre el resto de los apoderados de la Asesoría Jurídica que hubieran revistado en ella al momento de iniciarse el juicio. Así lo determina una resolución interna aprobada por la Procuración. La petición concreta de la suscripta es que el Colegio de Abogados apoye su petición de inconstitucionalidad del decreto 1.204/01, artículo 1°, en tanto el mismo impide que los abogados en relación de dependencia del Estado cobren honorarios cuando la parte perdedora sea una provincia, contrariando en un todo el espíritu de la ley de aranceles y el Código de Procedimientos.

Lo que pasa es que la doctora Sánchez Rapela no estaba en conocimiento de

que este Colegio Público de Abogados interpuso una acción de amparo, justamente, por la inconstitucionalidad del decreto 1.204/01 y que en fecha 4 de noviembre de 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en un fallo ejemplar, hizo lugar a esta acción de amparo promovida por este Colegio y fulminó de inconstitucionalidad el decreto 1.204.

Por supuesto, no obstante ello en la comisión apoyamos el acompañamiento a la colega porque va a necesitar hacer una presentación. En ese sentido, la colega ya fue notificada de lo dicho anteriormente, o sea, del fallo que hizo lugar al amparo del Colegio. Por consiguiente, la moción es que se apruebe lo resuelto en la sesión del 22 de abril de la Comisión de Abogados en relación de dependencia con el Estado y organismos públicos, a efectos de que el Colegio pueda acompañarla en todo el proceso posterior para que pueda percibir sus honorarios profesionales.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por la doctora González.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.13 del Orden del Día. Expediente N° 315.207 : FINTECO, Sociedad Miembro de la Asociación Mundial de Psiquiatría, solicita el uso del Salón Auditorio para el Primer Congreso Internacional de Criminología y Psiquiatría Forense para los días 23 al 25 de setiembre.

Dra. Carqueijeda Román.- En este caso se trata del I Congreso Internacional de Criminología y Psiquiatría Forense. Nos remitieron una nota a efectos de invitarnos a participar del I Congreso Internacional de Criminología y Psiquiatría Forense. Asimismo, nos piden el auspicio del Colegio y, por último, nos requieren que les facilitemos el salón auditorio.

En este caso se trata de una actividad arancelada: el costo de la inscripción es de 180 dólares para participantes extranjeros; 370 pesos para participantes nacionales; 300 pesos para profesionales miembros del Poder Judicial, hospitales públicos y universidades; 180 pesos para profesionales en formación; y 100 para estudiantes. Por ello, en los casos en que la actividad es arancelada se ha dispuesto en este mismo Consejo que el préstamo del salón auditorio no se realice en forma gratuita sino que se alquile.

Por ello, yo voy a hacer la siguiente propuesta: en principio, que se auspicie este evento, que era la primera solicitud; con relación al préstamo del salón auditorio, lo mejor sería que se delegue en la Tesorería y en la Presidencia la realización de una reunión para que se establezca un canon con los organizadoras a cambio del uso del salón.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se va a votar el auspicio.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Quienes estén por la afirmativa de organizar una reunión para discutir la forma de percepción de un canon por la utilización del salón...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.14 del Orden del Día Incumbencias profesionales.

1. Certificaciones de firmas de matriculados en notas y oficios de informes a presentarse en dependencias públicas y privadas.

2. Declaración de identidad del cliente por parte del abogado en documentos inscriptos en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.

3. Consideraciones sobre anteproyecto de ley de modificación del CPCCN sobre oficio relativo a testamentos ológrafos registrados en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.

4. Inscripción de asociaciones profesional de contadores y abogados en el Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Fanego.- Se han circularizado cuatro proyectos que envió el área de Matrícula. Yo voy a pedir que se los lleven, los analicen y los debatamos la próxima reunión que tengamos.

Punto 5.15 del Orden del Día. Expte. nº 314.224 - R, G. I. Solicita préstamo por infortunio económico por \$10.000.

Dr. Fábregas.- Tienen circularizados los antecedentes del préstamo que solicitó el colega. Solicito su aprobación por 5.000 pesos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- ¿Ah, es por 5.000 pesos?

Dr. Fábregas.- Sí, 5.000 pesos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.16 del Orden del Día. Expte. nº 314.122 - B., S. R. Solicita préstamo por \$9.000, adjunta copias.

Dr. Fábregas.- Se trata de un préstamo que solicitó una matriculada por iniciación profesional. Tiene dictamen unánime de la Comisión. Solicito su aprobación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.17 del Orden del Día. Expte. nº 310.380: Secretaría General. Reglamento de Préstamos para el personal.

Dr. Fanego.- Solicito su postergación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se va a votar la postergación.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*²

Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Núñez.- No hay nada que informar, señora presidente.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Dr. Decoud.- La Escuela de Posgrado nos hace saber que por cuarta vez en forma consecutiva y con cupo cubierto se ha iniciado la Diplomatura en Derecho del

² Ver el Apéndice.

Deporte y Administración y Gestión de Actividades Deportivas. Se han entregado diplomas a la tercera colación y fue recibida la cuarta, dándose inicio a las clases.

Por otro lado, con el patrocinio de la Universidad Católica de La Plata se ha iniciado el curso: *El nuevo rol de la víctima en derecho penal*, orientado a profundizar el análisis de los derechos de las víctimas. También ha dado inicio el curso de litigación penal oral, orientado a introducir las reglas procedimentales de los nuevos sistemas procesales.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Gracias, doctor Decoud.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Romero.- Nada que informar, presidente.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Carqueijeda Román.- Si me permiten, quisiera invitar a los consejeros a las Segundas Jornadas que organiza el Instituto de Mediación sobre mediación educativa, a realizarse en el auditorio del Colegio, el 11 de junio de 2009, de 9 a 18.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Corresponde que fijemos las penalidades para las matrículas vencidas. A fin de evitar tener que hacerlo todos los meses propongo que lo hagamos para los próximos tres meses. La matrícula 2004/2005, cuyo valor actual está en 190 pesos, propongo que se aumente a 205 en junio, 220 en julio y 235 en agosto; la matrícula 2005/2006, actualmente en 215 pesos, propongo llevarla a 220 en junio, 225 en julio y 235 en agosto; la 2006/2007, actualmente en 195, 210, 225 y 235; la 2007/2008, actualmente en 240, la llevaríamos en junio a 245, en julio a 250 y en agosto la mantenemos en 250, y la actual, 2008/2009, no la modificaríamos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Tengo un pedido para efectivizar a dos empleados que están trabajando en Gestión de Cobros, cuyos contratos vencen el 31 de mayo. Se trata del señor Esteban Cerutti y de la señorita Cynthia Antenucci. Los regularizaríamos a partir del 1° de julio, dado que tienen otros empleos y deben cumplir ciertas obligaciones y demás. Este pedido obedece a que tres personas que trabajaban en Gestión de Cobros, las señoritas Victoria Peralta, Lucía Utsumi y Liliana Rosas han pasado a desempeñarse en otros sectores del Colegio.

La propuesta es efectivizar a las personas que mencioné en primer término en la categoría A-3 a partir del 1° de julio.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- En su momento se circularizó por mail a la gente de Matrícula que sólo se iban a tomar suspensiones si no existía deuda por parte del solicitante. Parece mentira, pero se lo tomaron el pie de la letra, y si alguien viene a cancelar, aunque tenga deuda, le cancelan igual la matrícula...

Varios consejeros.- ¿Cómo?

Dr. Decoud.- Claro. Por Asesoría Letrada se hizo saber a la gente de Matrícula que si algún matriculado pedía la suspensión, la misma no se le otorgara en la medida en que mantuviera alguna deuda. Pero lo tomaron al pie de la letra y lo aplican exclusivamente para suspensiones, y si alguien pide la cancelación, aunque tenga deuda, le cancelan igual. Entonces, a efectos de que esto no se produzca más, la propuesta es que a partir del día de la fecha no se acepten suspensiones o cancelaciones de la matrícula hasta que no se cancele el total de las deudas preexistentes que el matriculado pueda tener con el Colegio, cualquiera sea el origen de las mismas: deuda de matrícula, deuda de bonos, multa del Tribunal de Disciplina, préstamos o cualquier otra deuda que pudiera tener. Esta es la propuesta.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Voy a proponer que se eleve el honorario del contrato de locación de servicio de la auditora externa, contadora Dora Molina, de 4500 a 6000 pesos, a partir del 1° de mayo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Quiero informar la venta de bonos nominativos, que el otro día me preguntaba el doctor Vigliero. Durante el mes de abril se vendieron 37.155 bonos nominativos por un importe de 557.325 pesos, y en los 20 días que llevamos de mayo se vendieron 24.914, por un importe de 373.710 pesos.

Quiero informar también que he solicitado al doctor Scarano que hiciera las gestiones necesarias para permitir el débito automático de la matrícula en cuenta o en tarjeta de crédito. Sobre mi escritorio tengo el contrato con la empresa Visa. Lo estamos analizando. Esta sería una posibilidad para que los matriculados tengan otra forma de pago.

Varios consejeros.- ¡Bien Scarano! (*Aplausos.*)

Dr. Decoud.- Lo de Scarano es para destacar, realmente.

Por último señalo que también gracias a la gestión del doctor Scarano los matriculados tienen la posibilidad de pagar a través de pagos Link. A mí me gustaría que tuvieran también la posibilidad de utilizar el sistema de la otra empresa, que es Banelco, denominado Pago mis Cuentas. Lamentablemente para poder utilizar Pago mis Cuentas deberíamos tener una cuenta en un banco no oficial. Pagos Link funciona con bancos oficiales, Nación y Ciudad –que son los bancos en los que tenemos las cuentas-, y Provincia, donde no tenemos. El reglamento y la ley dicen que nosotros tenemos que tener depositado nuestro dinero en bancos oficiales, pero al solo efecto de permitir la cobranza yo creo que podríamos encontrar una manera de que se pudiera abrir una cuenta en un banco no oficial que estuviera adherido a la red Banelco para tener también esa posibilidad. Yo estoy trabajando en ese proyecto, donde también está colaborando el doctor Luciano Scarano.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Discúlpeme, doctor Decoud, pero como estamos en tren de felicitaciones al doctor Scarano yo les cuento que también él me gestionó el contrato con la empresa Rapipago, que estoy revisando en estos momentos. De modo que esa es otra posibilidad que tienen los colegas para pagar la matrícula.

Dr. Decoud.- Así es.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se va a introducir dentro del informe de Tesorería todo lo relativo a la parte de Sistemas.

Tiene la palabra el doctor Sorbo.

Dr. Sorbo.- Tengo tres temas que informar.

En primer lugar, vamos a proponer un proyecto de relevamiento de sistemas y procesos en el AS 400, donde el Colegio ha decidido efectuar un relevamiento detallado de los sistemas y procesos que se ejecutan sobre esa plataforma, con el objeto de documentar la situación actual de los mismos y realizar un posterior análisis, identificando oportunidades de mejoras. A la fecha, no tenemos en nuestro poder la documentación que realmente queremos de la plataforma AS 400, por lo cual proponemos contratar un servicio a estos fines.

En ese sentido, les he circularizado tres presupuestos, resultando el más económico el de la empresa Systemática S.R.L, por un total de 24 mil pesos más IVA. Otra de las empresas que cotizó fue SAT, por un valor de 31 mil pesos más IVA. Por último, cotizó SyE Soluciones por 34 mil más IVA.

En función de lo dicho, propongo que se apruebe el presupuesto presentado por Systemática S.R.L por un total de 24 mil pesos más IVA. El trabajo se haría en 90 días y la forma de pago sería en 30, 60 y 90 días. Pido que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta del doctor Sorbo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Sorbo.- Con relación al equipo de AS 400, actualmente el Colegio está trabajando con un solo equipo, motivo por el cual es urgente e inmediato contratar un equipo de *back up*, para lo cual tenemos tres presupuestos presentados por Systech, Sistem Corp y Ribeiro IBM. En este caso se está proponiendo un sistema de *leasing*. También en este caso hice circularizar los correspondientes presupuestos y propongo que se apruebe el de Ribeiro IBM, sin perjuicio de lo cual solicito que se delegue en la Tesorería y en Sistemas la posibilidad de negociar con esa empresa el mejoramiento del precio cotizado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta formulada por el doctor Sorbo.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Sorbo.- En tercer lugar, solicito la renovación del contrato del ingeniero Horowicz, que venció el día 15 de abril próximo pasado. El contrato sería en las mismas condiciones y hasta la finalización del mandato de este Consejo, con una cláusula de actualización del 10 por ciento cada seis meses.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Dr. Decoud.- Habíamos acordado que para hacerlo coincidir con el ejercicio lo habíamos renovado por un mes, pero ahora corresponde hacer la renovación como la está pidiendo el consejero Sorbo.

Dr. Fábregas.- Que quede bien establecida la fecha del contrato...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Hasta el 30 de abril de 2010, para que coincida con el ejercicio. Si es necesario, luego se renovará por un mes más.

- *Ingresan a la sala y se incorporan a la reunión el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y el consejero doctor Alberto Spota (h).*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se va a votar la propuesta realizada por el doctor Sorbo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Fanego.- Informo que en el sector de Atención al Matriculado se están entregando escarapelas en conmemoración con el 199° aniversario de la Semana de Mayo.

A su vez, solicito que se ratifique lo resuelto por artículo 73 respecto del segundo torneo de tiro del Colegio, que se llevó a cabo el día 15 de mayo próximo pasado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- A la vez, también solicito que se ratifique lo resuelto por artículo 73 respecto de la designación de los doctores Pamela Mayer y Mariano Ernesto Manuel Pincioli como veedores de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse

en la audiencia a realizarse con motivo del expediente número 40.638/08, en autos “Muñoz de Toro Fernando y ot. S/ artículos 181 del Código Penal” ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Yo informo, sencillamente, que el día 23 de abril habíamos dado de baja los juicios de los períodos 87/88, 91/92 y se había (...) en ese mismo sentido los convenios que también estaban en la misma situación, razón por la cual solicito que se les dé de baja.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Asume la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Colegio está invitando a los principales candidatos a diputados nacionales de los distritos de Capital Federal y provincia de Buenos Aires para las elecciones del 28 de junio. En ese sentido, el próximo 29 de mayo, a las 14, se hará presente en el Colegio el doctor Ricardo Gil Lavedra, por lo que quedan todos invitados. Asimismo, el 2 de junio, a las 19 y 30, estará con nosotros el señor Pino Solanas, que va a presentar su nueva película.

A estos efectos hemos invitado al Frente Es Posible, al PRO, a Proyecto Sur, a Encuentro Popular para la Victoria, al Frente para la Victoria, al Acuerdo Cívico y Social. Y en la provincia de Buenos Aires hemos invitado a UNIÓN PRO, al Frente Justicialista para la Victoria, a Nuevo Encuentro y al Acuerdo Cívico y Social. Esperamos que acepten estas invitaciones. La primera reunión se hará el 29 de mayo, a las 14, donde se hará presente la gente del Acuerdo Cívico y Social, con Ricargo Gil Lavedra a la cabeza. Serán todos bienvenidos.

Por otro lado, quiero decir que el Colegio tiene una deficiencia edilicia: cuando hace mucho frío los empleados y los colegas tienen que estar con sobretodos, bufandas y camperas, especialmente el personal a pesar de que le damos el uniforme de estilo, porque cuando se hizo este edificio no se contempló la entrada de aire y el hueco de 9 metros cuadrados de cada lado en las escaleras, por lo que la temperatura, más allá de que se utilicen algunas estufas, es realmente intolerable. Nosotros nos comprometimos en su momento a solucionar esto y por entonces se

aprobó por unanimidad; por distintas razones no se hizo en aquella oportunidad y ahora tenemos la posibilidad de dar solución a este problema. Se han circularizado tres presupuestos: del análisis realizado por el arquitecto Antonio Pérez surge como el más conveniente el presentado por la empresa Isotherma por 42.800 pesos más IVA. De esta manera se solucionaría este inconveniente para los abogados y empleados que deben asistir al área de Informes. Esto consiste en la instalación de una cortina de aire caliente para evitar que los empleados deban colocarse una campera y una bufanda por encima del uniforme del Colegio, lo que deslucen su vestimenta.

En consideración la propuesta.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

El tercer punto tiene que ver con una propuesta que tengo para hacerle a todos los consejeros en relación con CASSABA.

Sabemos que CASSABA tiene alrededor de 70 millones de pesos en existencia y el presidente de CASSABA en liquidación ha salido por los cuatro costados a contarlos. Para nosotros esto es una merma importante de su patrimonio, pero consideramos que de una u otra forma la plata tiene que volver a los abogados, tal cual prometió la lista del actual presidente, no obstante lo cual todos sabemos que no va a volver a los abogados, sino que va a ir a parar a dónde debe: a las cuentas y a las cajas de origen de los colegas. Se nos ha ocurrido que la única forma de que parte de esa plata vuelva a los abogados sería que el edificio de CASSABA pase a ser propiedad del Colegio Público de Abogados, por lo que yo propongo que el Colegio inicie las gestiones pertinentes ante la Legislatura y ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que se estudien la alternativa de transferir ese edificio a la esfera del Colegio Público.

Es un proyecto ambicioso pero creo que puede dar excelentes resultados; difíciles de lograr, por supuesto, pero creo que estamos capacitados como para seguir peleando batallas complejas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción formulada.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

¿Ustedes cómo votan, doctores, se abstienen o votan en contra?

Dr. Nieto.- No, en contra no... (*Aplausos*)

Dr. Spota.- Yo me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con la abstención del doctor Spota, se aprueba la iniciativa con el voto a favor del resto de los votantes.

Señores: recordarán que hace tres o cuatro jueves este Consejo Directivo votó por unanimidad, es decir con el voto afirmativo de todos los que estaban aquí sentados tanto del oficialismo como de la oposición, un pedido de la Comisión de Incumbencias consistente en que se citara al doctor Santiago Montaña para que venga a este Consejo a explicar la cuestión de su voto en el tema de los contadores.

- *Se retira el doctor Decoud.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a hacer un pequeño racconto, para que tengamos fresco cómo fue la historia.

En el año 2005 el Consejo de la Magistratura de la Nación saca una resolución por la cual los abogados podíamos participar en temas que nos estaban vedados, a la par de los contadores. El Consejo Profesional inició una demanda contra el Consejo de la Magistratura; entonces el Colegio decidió, también por el voto unánime del Consejo en su integración 2006/2008, presentarse en aquel pleito en calidad de tercero, porque había en juego importantes intereses del Colegio y de nuestros representados. Efectuada la presentación nuestra como tercero interesado, el juez corrió traslado a las partes para que se expidan sobre esa presentación. La gente del Consejo Profesional, con la caballerosidad que la caracteriza, automáticamente dijo que no tenía ningún problema y que consideraba absolutamente lógica la participación del Colegio Público porque se veían intereses afectados. Sorpresivamente, el Consejo de la Magistratura de la Nación, con un proyecto del senador Fuentes, resolvió solicitar a Su Señoría la no admisión del Colegio Público de Abogados como tercero interesado, más allá de que era un tercero interesado lógico y razonable. Lo llamativo no es la resolución, porque uno no cuestiona la opinión del Consejo, más allá de la contradicción que manifiestan al estar yendo contra su propio interés, pero sí que el doctor Montaña votó para que el Colegio no pudiera ingresar, más allá de que estando sentado exactamente en el lugar en el que ahora se sienta la doctora González él mismo aceptara que nos presentemos como terceros interesados.

A raíz de esto la Comisión de Incumbencias que coordina la doctora Krauss de Manigot pidió que el doctor Montaña sea citado al Consejo para que nos cuente por qué había votado de esa forma. Nosotros invitamos al doctor Montaña a que venga y nos contestó con una nota bastante amorfa y carente de toda lógica jurídica. En consecuencia en la anteúltima sesión del Consejo se aprobó otra vez por unanimidad, o, mejor dicho, se refrendó por unanimidad la nota de contestación que habíamos mandado nosotros, y se nos delegó que siguiéramos haciendo las acciones pertinentes.

Como consecuencia de lo expuesto el viernes de la semana anterior mandamos una nota intimando al consejero Montaña, en cumplimiento del mandato que nos confirió este Consejo Directivo, insisto, de manera unánime, solicitándole

que venga hoy a dar explicaciones bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para lo que corresponda al Tribunal de Disciplina del Colegio. El doctor Montaña nuevamente no ha venido ni ha contestado la nota. Después voy a seguir con el doctor Montaña. Ahora está en consideración la ratificación de la nota que le mandamos en la cual los citábamos bajo apercibimiento de pasarlo al Tribunal de Disciplina.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad la ratificación.
Doctora Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Me parece que la actuación del doctor Montaña, siendo todavía abogado inscripto en la matrícula, quien no ha venido siquiera a contarnos cómo fue la votación, amerita que lo mandemos al Tribunal de Disciplina para que diga si ha actuado dentro del mandato que le hemos dado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En la nota que nosotros mandamos hay una serie de artículos que consideramos que pueden haberse visto afectados. De todos modos, imagínense que nosotros no estamos para determinar si se violaron o si no se violaron esos artículos. Uno corre las actuaciones y que lo determine el Tribunal.

Yo quiero recordar, avalando un poquito lo que dice la doctora Manigot, que el doctor Montaña no está siendo citado en su carácter de consejero de la Magistratura, porque nosotros no nos podemos meter en lo que vota un consejero de la Magistratura, sino que por el contrario lo hacemos en calidad de abogado matriculado en este Colegio. Ustedes me dirán: tiene la matrícula suspendida. No. No la tiene suspendida. Tiene la dispensa de Consejo de la Magistratura y en este momento es asambleísta titular de nuestra Asamblea de Delegados, por lo que sí le cabe la sanción ética, si es que le cupiera, y por lo que sí debe sujetarse a las exigencias éticas del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y a las reglamentaciones y disposiciones puntuales de la ley 23.187, como cualquier hijo de vecino. Quien tiene los derechos tiene las obligaciones, que es un principio de equidad.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Hay tres artículos fundamentales, que son los deberes fundamentales de los abogados respecto del Colegio Público de Abogados, lo que está determinado en el Código de Ética, artículos 11, 12 y 13. Voy a leer la parte pertinente de cada uno de ellos.

El artículo 11 dice así: "Deber de colaboración. Es deber del abogado prestar su concurso personal para el mejor éxito de los fines del Colegio.". Uno de los fines del Colegio, aclaro yo, es defender las incumbencias profesionales. Quien se alce contra las incumbencias profesionales, evidentemente está incumpliendo con la ética profesional.

El artículo 12 dice: "Observancia a la dignidad de la abogacía. Es deber del

abogado comunicar al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal todo acto o conducta que afecte gravemente la dignidad de la abogacía.”. Avasallar las incumbencias profesionales es afectar la dignidad de la abogacía. Yo considero que también se encuentra incurso en ese artículo.

Y, finalmente, el artículo 13, de vigencia en el cumplimiento de su mandato, él es un abogado con mandato electivo en este Colegio por los comicios de abril de 2008 para el período 2008/2010. Este artículo dice así: “El abogado que hubiera sido electo miembro de alguno de los órganos del Colegio Público tiene el deber de cumplir con lealtad y buena fe sus funciones.”. Una de ellas es defender los intereses de su Colegio.-

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De más está decir que los intereses del Colegio son los intereses de la matrícula; son casi sinónimos.

Dra. Calógero.- Estamos hablando de defender las incumbencias profesionales. Tenemos una comisión a ese efecto y me parece casi fundamental que cualquier abogado que salga hacia fuera, en nuestro nombre, hablando de las incumbencias profesionales de los abogados, lo debe hacer cumpliendo estos tres simples artículos que todos debemos conocer al momento de jurar para ejercer la profesión de abogado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción de la doctora Krauss de Manigot de correr estas actuaciones al Tribunal de Disciplina del Colegio para que tome la decisión de verificar si existe en el caso algún tipo de falta ética y lo que corresponda.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los consejeros doctores Spota y Nieto.

Por último, hay una propuesta para que el sistema de préstamos para el personal no sea en ningún caso con mejores condiciones que el de préstamos para los abogados; o sea, que no puede ser por un monto superior, no puede tener ninguna cláusula de interés mejor, no puede tener períodos de gracia superiores o más ventajosos que en el caso de los profesionales.

Entonces, la moción es que el sistema de préstamos para el personal no puede ser en ningún caso con mejores ventajas –leáse montos, intereses y/o plazos– que los mutuos que se dan en este Colegio a favor de los matriculados. Deben hacer un pedido a través de Secretaría General, la que junto a la Presidencia y la Tesorería, determinará si se aprueba o no; en caso de aprobarse deberá ser ratificado por este Consejo. Me parece que este sería un sistema lógico y atendible.

Dr. Fanego.- Y no tendrán plazos de gracia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sin plazos de gracia, por lo que se le empezará a descontar al empleado al primer sueldo que le toque cobrar.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

- *Son las 21 y 26.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 07.05.09
- 2.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 3.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 4.- INFORME DE COORDINACION DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 5.- ASUNTOS A TRATAR
- 5.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 20/05/2009
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
ORIBE, DIONISIO

INSCRIPCIONES
FUNARI, LIVIO MARIO
FAVIER DUBOIS, JAVIER MARIA
ZAMBON, JUAN BAUTISTA
GONCALVEZ RIBEIRO, MARIA LUJAN
PAZ, MARIA CRISTINA
GUERRERO, MARIA VICTORIA
ZALDIVAR, IGNACIO
RODRIGUEZ, VALERIA NIEVES
IRUSTA, NATALIA LORENA
VALLE, VIRGINIA
FISCHER, FERNANDO DANIEL
BATISTA, CARLOS ALBERTO
SCOTTO, PABLO ARIEL
OSTERTAG, GASTON ANDRES
DELORENZI, LUCIANA
ARENA, LIRA DE LOS ANGELES
LAGRANGE, PABLO MARIANO
ERQUICIA, AGUSTINA
LEONE, MARIA SOL
DORREY, MAXIMILIANO
VENTOLA, HECTOR EDUARDO
RAFFO, JUAN PATRICIO
OTERO, MARIA PILAR
NADER, VICTOR ESTEBAN
HERRERA, HERNAN JAVIER
MORANDO, VICTORIA

DEL RIO, CAROLA
DONNELLY, CATALINA MARIA
AVILA, ADRIANA SUYAY
BENEDETTO, MARIA SOLEDAD
VALPREDI, EDGARDO ALBERTO
YAPURA, MONICA VALERIA
BRUNO, VERONICA RAQUEL
ETCHAVE, SILVIA VIVIANA
GRECO, ANTONIO
BRIGNANI, IGNACIO JOSE
MECOLI, NATALIA VANESA
LARREA, MARIA DEL ROSARIO
FERNANDEZ MURGA, CESAR
POZZI, SERGIO HERNAN
TRAVERSO, LUIS ANGEL
GODOY, ALEJANDRA PATRICIA LILIANA
MENDEZ, JUAN PABLO
ZAPPA, MARIA LUZ
YÑARRA, GONZALO MARTIN
ESTEBAN, FLORENCIA
REBUELTA, ADRIANA ELISABET
MARTINEZ PERIA, JUAN FRANCISCO
PICULIN, NATALIA LAURA
ADDIEGO, CARINA NATALIA
MORENO, MANUELA
FURNO RODRIGUEZ VIDAL, MARIA SOLEDAD
WICHMANN, MARTIN FEDERICO
BRANDO ORTEGA, SILVANA
SANCHEZ VERA, JUAN PABLO
TERAMO, PAULA ANDREA
LAZO, THELMA MARINA
ESPECHE, MARINA NOEMI
DRAKSLER, MARIA CECILIA
EVERS, LUCIANO ALFREDO
PORTALES, CYNTHIA MAGALI
PRADO, LORENA EDITH
SALITURI AMEZCUA, MARIA MARTINA
CASTORANI, CAROLINA
BASANTA, DIEGO MARTIN
TEPLITZKY, GRACIELA LILIANA
SPINELLI, STELLA MARIS
PIGHIN FERNANDEZ, ROMINA VALERIA
MEDINA, ERICA NATALIA
HERRERA ROMEO, VERONICA ANDREA
NUÑEZ, PABLO MARTIN
SANCHEZ, VICTORIA CRISTINA
ACOSTA, CARLA LINA
DODERO, MARIA EUGENIA
ITURRALDE, EDUARDO EMILIO
NOBARU, GUIDO DANIEL
MONTERO, LAURA GABRIELA
MANZUR, BARBARA JESICA ALFONSINA
BRUNETTI, ROBERTO GABRIEL

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 27/05/2009

INSCRIPCIONES
MILLOC, NICOLAS FERNANDO DANIEL
FARIÑA VIVEROS, VIRGILIO
FALCON, MARIA ALEJANDRA
DEL AMO, OFELIA HORTENSIA
PERSICO, MARIANA LAURA
FERRERES, PAULA CECILIA
CANDINA, JUAN EMILIO
LOWER, DIEGO LUIS
ROCA, GUILLERMO FEDERICO

SCHELLENBERG, MARCELA VERONICA
MOURGUIART, FERNANDO DIEGO
VERA, ROSA ELIZABETH
CAPOVILLA, JORGE AMADOR
MÜLLER, BARBARA JACQUELINE
HARRISON, DESIRE BRENDA
STRANIERI, NAZARENA SOLEDAD
MOSQUERA, MIRTA VERONICA
SERVIAN, SILVINA GABRIELA
PECIULEWICZ, ILEANA
KORNUTA, MARIA EVANGELINA
FELDMAN, SANTIAGO JAVIER
FORADORI SWYSTUN, JUAN GASTON
SZIVOS, GIGLIOLA
RUIZ, NORA INES
PAGANO, ANDREA FABIANA
OCANTOS, CECILIA MARIA
NASER, MARIANO CESAR
CARBALLO, JUAN MARTIN
LOPEZ BARRETO, DANIEL ORLANDO
AULISO, MARIANA
QUINTEROS, JUAN CARLOS
RISSO, SILVIA BEATRIZ
LARRARTE, JUAN FERMIN
HECHTLINGER, CAROLINA VALERIA
PANTALEON, MARIA BELEN
MACAUDIER, MARIA VICTORIA
CORONEL, MARIA JIMENA
DE LA IGLESIA, MARIA DOLORES
MASSI, GASTON EMANUEL ALBERTO
CIABATTARI, VICTOR ARNALDO
CASARES, MARIANO BAUTISTA
BERCHAN, MARIA MAGDALENA
FEDIUK, LEONARDO NICOLAS
SEQUEIRA, MARIA CECILIA
COLOMBO, MARIA SOLEDAD
RODRIGUEZ FLORES, MARIA AGUSTINA
MAZZOCCHI, STELLA MARIS
LEMONS, JORGE HUMBERTO
MAZZARONE, SOFIA ALEJANDRA
FILLMORE, MARTIN OSCAR
FANTASIA MACCHI, NICOLAS AUGUSTO
HORN, NOELIA JENNIFER
MANCILLA, MARIANA SOLEDAD
GIGLIO TOS, EDUARDO ERNESTO
GIACOMINO, FEDERICO CARLOS
GALVAGNI, MARIA JOSE
SALVATIERRA, IVANA
MUÑOZ, VIVIANA VERONICA
CAPRANZANO, MARIA EMILIA
GOMEZ, DIEGO MARTIN
LOPARDO, ANABELLA
NOLASCO, CAROLINA DESIREE
CASTELNUOVO, GISELLE
PIRATO MAZZA, LUIS ERNESTO
SCARANO, AMORINA
ARANIBAR SAAVEDRA, ALFREDO IVAN
DE ALESSANDRO, EDELWEISS HELVECIA
VIVAS, NATALIA SOLEDAD
SCINOCCA, GISELA ELVIA
HAAG, MARIA LAURA
SMOLER, SEBASTIAN
PACZKO, VALERIA ALEJANDRA
ALVAREZ, ARIEL HERNAN
CARRERA, MARIA SILVINA
ACUÑA, PATRICIA MARCELA
MACIA CANTARELLI, JUAN FRANCISCO
VOLPE, CRISTIAN EDGARDO

ALVAREZ, PAMELA GUADALUPE
NABARLAS FERNANDEZ, SILVIO ERICO RAUL
CARABALLO, SILVANA

5.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL.

- 5.3** Expte. n° 312.803—Galmarini, Marcelo Ariel—Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 105 ante “Solomita Ángel A. c/ Arcos Dorados S.A. s/ Cumplimiento de Contrato”.-
- 5.4** Expte. n° 312.210—Uriza Morán, Javier—Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 72 en autos “Brogno Miguel A. c/ Villarreal Marcelo y ot. s/ Interdicto”.-
- 5.5** Expte. n° 311.221—Mónaco, Arnaldo Santiago— Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5 en autos “Grasso Raineri Nobati S.R.L. c/ M.C.B.A. s/ Nul.-Incidente”.-
- 5.6** Expte. n° 301.679— Briebe, Rodolfo Jorge —Solicita acompañamiento en planteo promovido ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, adjunta copias.-
- 5.7** Expte. n° 312.285—Hotel Almeria—Remite ofrecimiento de servicios para matriculados, adjunta CD.-
- 5.8** Expte. n° 304.937—Centro Ortopédico Vital—Remite catálogo de productos para mejorar la calidad de vida.-
- 5.9** Expte. n° 314.281—Asociación Civil Justicia Democrática—informa respecto de los X y XI Seminarios programados para los días 26/27 de agosto y 23/24 de septiembre que tiene como objetivo analizar y debatir sobre “Reforma de la Ley de Consejo

de Magistratura: Compromiso de la Democracia” y “Modernización vs. Poder: planes” “Crisis Internacional-Conflictos: de nuevo la globalización y la judicialización”.-

- 5.10** Expte. n° 314.226—Josefina Margaroli y Sergio Maculan—remiten información sobre Comisión interamericana de Derechos Humanos.-
- 5.11** Expte. n° 308.235—Colegio de Abogados de San Isidro—s/ expte. n° 286.536 (*Sagrera Maguire, María Nira—Remite Información sobre actuación de abogada María I. Pardo s/ Usurpación de Título*) remite copia de resolución de fecha 5 de noviembre de 2008.-
- 5.12** Expte. n° 306.823—Sanchez Rapela, Elda B. —s/ “Estado Nacional c/ Provincia de Tucumán (R 19) s/ Desalojo s/ Incidente de Inconstitucionalidad” solicita intervención del C.P.A.C.F. adhiriendo petición declare institucional decreto 1204/01.-
- 5.13** Expte. n° 315.207—FINTECO-Sociedad Miembro de la Asociación Mundial de Psiquiatría—Solicita el uso del Salón Auditorio para el Primer Congreso Internacional de Criminología y Psiquiatría Forense para los días 23 al 25 de septiembre.-
- 5.14** Incumbencias profesionales:
1. Certificaciones de firmas de matriculados en notas y oficios de informes a presentarse en dependencias públicas y privadas.
 2. Declaración de identidad del cliente por parte del abogado en documentos inscriptos en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.
 3. Consideraciones sobre anteproyecto de ley de modificación del CPCCN sobre oficio relativo a testamentos ológrafos registrados en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.
 4. Inscripción de asociaciones profesional de contadores y abogados en el Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

- 5.15 Expte. n° 314.224—R, G. I. —Solicita préstamo por infortunio económico por \$10.000.-
- 5.16 Expte. n° 314.122—B., S. R. —Solicita préstamo por \$9.000, adjunta copias.-
- 5.17 Expte. n° 310.380— Secretaría General —Reglamento de Préstamos para el personal.-

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

2	17	LEONE, CLAUDIA ANGELA
2	950	PANIGHETTI, ARMANDO RODOLFO
5	781	SCHEININ, MARCIAL HUGO
5	899	DE CASTRO, RITA BEATRIZ
7	373	FERNANDEZ, SILVIA BEATRIZ
9	945	FERRAROTTI, JORGE ALBERTO
11	976	BUFFIN, TEOFILO RAUL
13	248	PADILLA, AUGUSTO JOSE
13	826	VIGNOLA, JORGE IGNACIO
14	479	CONSOLI, FRANCA IRMA
19	276	FALCON, RICARDO TEODORO
23	357	PALLARISSI, ALDO JORGE
23	540	AGUIAR, ROBERTO
25	89	MONTALBETTI, MARIA TERESA
25	943	MANGIAROTTI, ISMAEL LUIS
27	893	BENVENUTI, CARLOS DANIEL
28	181	HARFOUCHE, PABLO
28	825	ROMERO, PATRICIA MONICA
29	367	PEREYRA, MARIA ELENA
31	514	OTERO, REGINA HAYDEE ALINA
32	544	URRIOLABEITIA, OSVALDO MIGUEL
37	228	DIAZ, MONICA BIBIANA
37	460	BARGAS, SERGIO DANIEL
37	542	LOPEZ VERON, RICARDO JORGE
39	925	BONETTO, EDUARDO OMAR
40	170	SUAREZ, DIANA MYRIAM
41	107	BELTRAMINI, SERGIO OMAR
41	270	VAZQUEZ, ADOLFO
42	161	FIGUEROA, ADRIAN ESTEBAN

42	526	ALBERTO, LIVIO ALEJANDRO
43	17	DE LA SOTA, GUSTAVO ENRIQUE
43	878	BULGHERONI, RUBEN ANGEL
45	618	ALBUQUERQUE, ADOLFO ANTONIO
47	708	SUAREZ, MARIA DEL CARMEN
49	833	ODDONE, FABIO CARLOS
49	895	SIMONI, MONICA FRANCISCA
50	419	RANDAZZO, MARIA SILVINA
50	464	BACIGALUPPI, CRISTIAN
50	543	SOIFER, BERNARDO
51	136	PINARDI, MARIA INES
51	470	CICALA, FRANCISCA
51	739	RODRIGUEZ BORGIO, SILVIA JUDITH
52	258	LAWES, DAVID OSCAR
53	530	BARLOQUI, MARIA ISABEL
53	533	ESCALANTE, MARIA DEL ROSARIO
53	675	VIGO, MARCELA ROSA
53	862	SALADINO BAILO, WALTER CARLOS
53	880	TOGNETTI, MARIANA PAULA
54	981	MORENO NAVARRO, FABIAN ALEJANDRO
55	46	PUSNAR, ROLANDO FABIAN
55	162	THOMPSON, MAGDALENA LUISA
56	403	GAUNA, MIRTA ESTER
56	769	QUIROGA, ENRIQUE RAUL
56	861	MERCADO, ROBERTO JAVIER
57	329	GIMENEZ, CECILIA ELENA
57	736	FERNANDEZ, ANDREA KARINA
58	174	GUIRAO, ESTEBAN GABRIEL
58	283	PRADO, GRACIELA
58	309	KOHLER, FEDERICO FAUSTO JOSE
58	714	BLASETTI, MARIA FERNANDA
59	251	LOSADA, JESSICA IRIEL
61	298	MULIERE, VALERIA ELIZABETH
64	514	BANAKOWICZ, CARLOS ROBERTO
64	516	BOVER, ANDREA MARIANA
64	860	MANNARINO, SILVIA MARIA
66	795	FONTOIRA HOLLMANN, FERNANDA
67	335	MARRONCELLI, DAMIAN ALFONSO
67	998	FULLIN, ESTEBAN SERGIO
69	515	DI CARLO, NICOLAS ANGEL
70	330	RIGROUX, GERALDINE
71	569	COUREL, MANUEL ALBERTO
71	762	FUNES, MARIA VIRGINIA
71	763	GARROS, MARIANA
75	963	NAVAS, MARIA FERNANDA
77	113	PERCKIS, MARIELA ANDREA
77	257	EDI, DIEGO FERNANDO
77	540	LAVENIR, PABLO CLAUDIO
78	178	BERMEJO, MARIA EUGENIA

78 434 VILAS, MARTIN OMAR
79 52 BIETTI CAPURRO, MIGUEL PATRICIO
79 480 CONTRERAS, EMILIO AUGUSTO
80 171 CANTALE, MARIELA EMILCE
80 294 HURTADO Y DE CASTRO, ANA ESTEFANIA
80 707 BRIZUELA, LEANDRO JAVIER
80 813 AGUIRRE, ROMINA
80 854 ROTHKOPF, MATIAS ALFREDO
81 74 FERNANDEZ, NICOLAS
81 161 COSTABEL, WALTER ALEJANDRO
81 782 FAUZE, SARA DELIA DEL VALLE
82 900 ORELLANA, MARIA DE LOS ANGELES
84 397 FERNANDEZ, MARCELA LORENA
84 415 LUCCHESI, GRACIELA ROSA
87 650 ABID, ANTONIO EDUARDO
87 794 FERNANDEZ CAMPASSO, MARIA CELESTE
88 15 MACAUDA, CLAUDIA MARCELA
88 834 DILLON SPRINGOLO, PATRICIO JAVIER

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Causa	Sala	Carátula	Sanción
14.031	III	P., J. E.	MULTA 50%
20.411	I	A., A.J.	SUSPENSIÓN POR CUATRO MESES
20.411	I	B., L.H.	SUSPENSIÓN POR UN MES
22.044	I	A., J.H.	MULTA \$ 1.500
22.044	I	O., J.A.	"
21.408	I	V., P.A.	SUSPENSIÓN POR DOS MESES
21.408	I	E., O.D.	"
20.224	II	D., M.A.	MULTA \$ 1.000
19.326	II	G.M., M. de la C.	LLAMADO DE ATENCIÓN
18.284	III	P., J. C.	ABSOLUTORIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 23 - 21 de Mayo de 2009

35

18.478	III	C., A. A.	“
19.771	III	H., C.	“
19.798	III	G. N., J. L. - N., R. E. - CH., J. A.	“
19.933	III	L., A. A.	“
19.961	II	Q., A. N.	“
20.630	I	S., G. M.	“
20.692	III	A. V., A. E. R.	“
20.818	III	A., M. R.	“
20.881	III	B., P. F.	“
21.162	II	A., M. E.	“
21.181	III	M., H. G. - M., H. L.	“
21.265	II	P., J. F. - G., A. O. - M., D. A.	“
21.300	III	V., C. N.	“
21.365	III	R., E. C.	“
21.482	III	G., A. M.	“
21.571	I	Z., R.	“
21.643	III	E., M. R.	“
21.647	II	L. T., M. S.	“
21.711	III	R. H., J. E.	“
21.882	III	P., S. G.	“
21.936	III	N. A., M. S. - M., G. O.	“
21.979	III	S., J. D. - I., G. - A., S. L. S., J. F. - C., M. L.	“
22.051	III	B., R. E.	“
22.054	II	F., J. O. - S., O. E. M., A. S. - M., H. M.	“

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 23 - 21 de Mayo de 2009

36

22.067	III	V., S. G.	“
22.078	III	S., O. H.	“
22.160	III	D., L. G.	“
22.161	I	C. A., A. F.	“
22.183	II	G., P. A.	ABSOLUTORIA
22.186	III	S., A. N.	“
22.203	III	K., C. E. - L., N. S.	“
22.281	III	D., S. N.	“
22.343	III	G., A. N.	“
22.350	III	M., H. G.	“
22.424	III	M., E. F.	“
22.512	II	U., J. A.	“
22.514	III	C., O. J.	“
22.524	III	B., H. A.	“
22.549	III	A., C. A.	“
22.599	III	R., V. D.	“
22.607	I	L. F., R. I.	“
22.615	I	T., N. B.	“
22.663	II	L., J. E.	“
22.677	II	R., A. M.	“
22.691	III	M. M., M. C.	“
22.776	III	P., M. L.	“
22.812	III	D., H. A.	“
22.860	III	O., J. I.	“
22.929	II	P., A. F.	“

22.939	I	B., M. C.	“
22.940	II	P., N. V.	“
22.975	III	A., G. R.	“
22.998	I	H., J. G.	“
23.008	I	F., W. J.	“
23.011	III	K., V. E.	“
23.050	III	C. Z., F. M.	“
23.075	III	B., M. L.	“
23.090	III	S., A. M.	“
23.097	III	L., R. H. - V., S. D.	“
23.103	II	G., G. R. M.	“
23.109	III	T., M. C.	“

6.1 Expte. n° 314.816—Ente de Cooperación Técnica y Financiera—
Adjunta copias de los Estados Contables e Información
Complementaria del mes de marzo de 2009, correspondientes al
Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General
de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos
Humanos.-

6.2 Expte. n° 314.817— Ente de Cooperación Técnica y Financiera—
Adjunta copias de los Estados Contables e Información
Complementaria del mes de febrero de 2009, correspondientes al
Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General
de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos
Humanos.-

7.- INFORME DEL JARDIN MATERNAL

8.- ESCUELA DE POSGRADO

- 9.- **INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**
- 10.- **INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS**
- 11.- **INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**
- 12.- **INFORME DE TESORERÍA**
- 13.- **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
	C-01 Defensa del Abogado	HARLOVIC	LIDIA MARGARITA	11-953	ALTA
	C-11 Cultura	LEVINTON	ELIZABETH STELLA	17-054	ALTA
	C-11 Cultura	PEREIRA	SELMA	60-159	ALTA
	C-11 Cultura	FORADORI LENCINAS	EDITH	09-028	ALTA
	C-11 Cultura	LO RUSSO	RAUL	76-131	ALTA
	C-11 Cultura	FAGALE	GUSTAVO OSMAN	56-867	ALTA
	C-11 Cultura	VEGA	ALICIA	68-313	ALTA
	C-11 Cultura	RODRIGUEZ	MARIA LUZ AMADORA	70-667	ALTA
	C-11 Cultura	GALLI	AIDA ALBA	48-361	ALTA
47	C-20 Asuntos Penitenciarios	PEREZ	OSCAR ROBERTO	59-890	RENUNCIA
47	C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973	RENUNCIA
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	KUHN	MARIANA ROSA	91-684	BAJA ART. 15

2) Designación de miembros de la Comisión de Bioética.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los miembros de la Comisión de Bioética a propuesta de las distintas Listas.

Lista	Apellido	Nombres	T°F°
47	BURGER	CARLOS PABLO WALTER	49-906
47	WIERZBA	SANDRA MABEL	48-753
47	DEL PERCIO	DAMIÁN EDGARDO	79-379
47	DONATI	SONIA HAYDEE	95-288
47	GALIMBERTI	MARIA BLANCA	22-928
47	KULLOCK	GRACIELA NORA	78-450
47	LACHOWICZ	MARTA MARIA	20-230
47	MOLLAR	EVANGELINA BELEN	90-295
47	PLOTQUIN	LAURA DANIELA	70-360
47	BOGGIANO	MARIA RAQUEL	18-305
47	CODA	SANTIAGO LUIS	82-473
47	CASALNUOVO	BEATRIZ NOEMI	16-936
52	FODOR	SANDRA	31-810
52	ROSALES	PABLO OSCAR	41-727
52	NOBILI	TERESA EMILIA	42-023
52	RODRÍGUEZ ITURBURU	MARIANA INES	67-413
52	JACOBSONH	JORGE ANDRES	08-420
56	FRANK	JORGE LEONARDO	08-993

3) Expte. N° 314.230 – PANAMERICANO HOTELS & RESORT s/ beneficio para matriculados.

Se pone a consideración el dictamen elaborado por la Comisión de Prestaciones Sociales.
(Circularizado por orden del día)

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. N° 312.804 – ELEVEN PALACE HOTEL BUENOS AIRES s/ beneficio para matriculados.

Se pone a consideración el dictamen elaborado por la Comisión de Prestaciones Sociales.
(Circularizado por orden del día)

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. N° 310.033 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneos de Tiro durante 2009.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de los **Torneos de Tiro para Matriculados** previstos para el resto de 2009 en un número de cinco (5), según el presupuesto presentado -cuya copia se adjunta-. Los mismos se realizarán en su totalidad en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, los días 19 de junio, 17 de julio, 4 de septiembre 2 de octubre y 6 de noviembre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos un mil ochocientos ochenta (\$ 1.880.-) por torneo, representando una erogación total estimada de pesos nueve mil cuatrocientos (\$ 9.400), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

6) Expte. N° 312.219 - COMISION DE CULTURA s/ solicita autorización de gastos.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la solicitud efectuada por la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar los gastos necesarios para la realización de la **Obra Teatral “Parece que sí pero no”**, a cargo de la Escuela de Teatro del CPACF, cuya realización se encuentra prevista para el jueves 8 de octubre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para los gastos de iluminación estimados en pesos un mil (\$ 1.000.-), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

INSTITUTOS

7) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
I-01 Derecho Constitucional	MORA	ANGELA ROSALIA	54-758	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	MARCEILLAC	EDUARDO HORACIO	81-431	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	PEREZ MORENO	SILVIA GABRIELA	47-597	ALTA
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	ALVAREZ	MARIA DEL CARMEN	82-001	ALTA
I-25 Derecho Registral	BREZCA	TAMARA SILVINA	68-658	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	TESZKIEWICZ	LISANDRO MARIANO	93-922	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	MARTINEZ	HORACIO ENRIQUE	37-590	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	CAMPS	GERMAN FRANCISCO	37-835	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad horizontal	ROTA	VERONICA SILVINA	96-972	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

8) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Convenios matrículas

CONVENIOS MATRICULAS INVOLUCRADAS EN NOTA 28-04-09

4	626	BORDIEU ALFREDO	AMUNDARAIN
8	975	GUEVARA JUAN FRANCISCO	PEREZ
9	113	ANSALDI HUGO SALVADOR	ITURBIDE
10	210	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	PEREZ
10	598	TREBOLLE LUIS EDUARDO	VICENTE
14	419	NIEVAS JORGE ALBERTO	BENINCASA
14	436	RODRIGUEZ ANIDO LILIANA BEATRIZ	PEREZ
15	105	COMESAÑA JOSE MARIA	BENINCASA
19	513	KUPER NESTOR DANIEL	PEREZ
20	28	BELLAZZI JUAN CARLOS	PEREZ
20	297	PICCO CARLOS ALBERTO	PEREZ
22	329	LOPEZ NORBERTO ORLANDO	PEREZ
23	869	MESSINA JOSE ANIBAL	PEREZ
24	155	CORDO GUILLERMO DANIEL	PEREZ
24	725	ORDOÑEZ RICARDO ENRIQUE	PEREZ
24	987	LOSADA MARIA ISABEL	BENINCASA
27	636	BENEDETTI ADRIAN DARIO	VICENTE
29	256	GARCIA BENJAMIN ROBERTO	PEREZ
29	164	MONTIEL HECTOR ADRIAN	VICENTE
29	744	FRETES SEINHART LUIS ALBERTO	VICENTE
31	673	BUSTAMANTE LEIVA RAUL ALBERTO	PEREZ
32	907	SLAVUTZKY VICTORIA ZELDA	PEREZ
34	112	CESPEDES ANA MARIA	PEREZ
35	230	AVERZA GUSTAVO ADRIAN	PEREZ
36	10	LUCINI DE TAVERNA SUSANA GRACIELA	PEREZ
37	57	AMORETTI MABEL EDITH	VICENTE
38	16	MARTINEZ JACOBO GUSTAVO	PEREZ
38	805	SCHEPECI EDUARDO RUBEN DARIO	CAMPOS
39	241	LOPEZ JORGE OMAR	VICENTE
39	917	FULLADOZA VITAL JOSE	PEREZ
41	146	ERCOLI MIRTA HAYDEE	PEREZ

MATRICULADOS QUE NO ESTABAN EN JUICIO PERO ADEUDAN 87/88 AL 91/92

3	79	PEREZ GUTIERREZ MARIA DE BELEN
9	256	BOTTINI JOSE LUIS
9	955	LUSARDI ALBERTO FERNANDO
11	334	GAYTAN ROBERTO ANGEL
13	583	VARA AMILCAR BENIGNO
16	614	LOPEZ JOSE ANTONIO
21	370	DESIMONE EDUARDO LORENZO
22	770	POSE OMAR RAMON
24	907	RUGGIERO ANA MARIA IRIS
26	466	FERRANDO LUIS LEANDRO
28	67	CIANCHI ALBA MARIA CRISTINA
34	848	CARBONE LAURA ADELINA
35	71	QUIAGLIA JOSE CARLOS REINALDO
35	298	MENDEZ JUAN MANUEL
37	733	CASTELLI DANIEL MANUEL
38	9	BEAMURGUIA DANIEL NARCISO
41	329	TRIGUETTI JUAN CARLOS
42	830	ROSSO BERNARD MILBIA VIVIANA
44	12	MORETA MERCADO DEL CASTILLO ANTONIO NICOLAS
44	35	BESAGNI LEYVA GRACIELA